Oficio Nº 10.764

jsk/mrb
S.34ª/361ª

VALPARAÍSO, 5 de junio de 2013

En respuesta a su oficio 69-2013, de 3 de junio del año en curso, y en conformidad con lo dispuesto en los incisos segundo y tercero del artículo 77 de la Constitución Política de la República, en relación con el artículo 16 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, tengo a honra remitir a esa Excma. Corte Suprema el proyecto de ley, iniciado en un mensaje de S.E. el Presidente de la República, que crea la Superintendencia de Telecomunicaciones (boletín N° 8034-15), en atención a que el inciso tercero del artículo 15, el artículo 16, el artículo 41; y la letra f) del numeral 9, el número 10, la letra d) del numeral 13 y el número 14 del artículo 48 del proyecto, dicen relación con la organización y atribuciones de los tribunales de justicia.

Me permito comunicar a V.E. que, de acuerdo con lo establecido en el inciso cuarto del artículo 77 de la Carta Fundamental, se ha hecho presente la urgencia "suma" en la tramitación de esta iniciativa.

Dios guarde a V.E.

ROBERTO DELMASTRO NASO
Segundo Vicepresidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIČ
Secretario General de la Cámara de Diputados

A S. E. EL PRESIDENTE DE LA EXCMA. CORTE SUPREMA